

Buenos Aires, 4 de febrero de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramitó la licitación privada n° 7/92, destinada a lograr la ejecución de la obra de provisión, montaje e instalación eléctrica del tablero principal, tablero de servicios y montantes, en el edificio sito en la Avda. Callao 625 de esta ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución 1337 de fecha 14 de diciembre de 1992, se aprobó dicha licitación resultando adjudicataria la firma "Esuco S.A.", de acuerdo a su oferta obrante a fs. 244/361 y por el importe total de pesos cuarenta y nueve mil trescientos siete con setenta centavos (\$ 49.307,70), autorizándose a la Dirección General de Arquitectura y Servicios para que -por conducto del Area de Asesoramiento Jurídico- proceda a formular y suscribir "ad-referendum" de este Tribunal, el respectivo contrato de obra pública.

Por ello y teniendo en cuenta lo informado a fs. 441/442,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el contrato de obra pública obrante a fs. 436/438 de los presentes actuados, suscripto por el señor Subdirector General de Arquitectura -interino- Arquitecto Alberto A. Galli y el señor Ingeniero Carlos Guillermo E. Wagner, en su carácter de Presidente de la firma adjudicataria.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría de Arquitectura y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales. Cumplido, vuelvan las actuaciones a la primera dependencia citada.



RICARDO LEVENE (B)